ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil dieciseis en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para la Contratación Directa **Nº 16/16 PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTANTES,** Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Monica Hume, constituido por Resolución N°344/16 de fecha 13 de octubre de 2016, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 13/10/2016 del llamado con ID N° 317418, presenta oferta las siguientes empresas:

INDUSTRÍAS YBYCUI
JM COMERCIAL E INDUSTRIAL
7 DE MAYO S.R.L.
DE SOTO MUEBLES METÁLICOS
A & M RAMOS GENERALES

Las ofertas fueron evaluadas siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

1) **JM COMERCIAL E INDUSTRIAL**

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N° 1423195.
Garantía de Mantenimiento de Oferta .Declaración Jurada de Gs .3.000.000
.
Presenta correctamente la Declaración Jurada del Artículo 40 de la ley 2051/03
Verificado en el SINARH no se observa que el propietario sea funcionario público, cumple con los inc A y b del Art.40 de la Ley2051/03.

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*	
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
f)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

B. Capacidad Financiera: presenta copia de sus balances.

J M

Indice	2015
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	7
Deberá ser igual o mayor que 1,	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total	0,108
No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	14,481
no deberá ser negativo	CUMPLE

C Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de contrato por valor equivalente a lo ofertado del periodo solicitado.

2) INDUSTRÍAS YBYCUI

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. No presenta.
Presenta escritura de constitución de la sociedad.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA : declaración Jurada por Gs 1.462.500

Documentos de la Oferta

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
g) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
h) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	*	
i) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	
j) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	
k) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
l) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

B. Capacidad Financiera:
Presenta copia de su balance 2015.

C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: Presenta copia de facturas correspondientes al periodo solicitado.

3) 7 DE MAYO S.R.L.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. 1423225.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Declaración Jurada Gs. 1.880.000

Documentos de la Oferta

V. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
i) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
j) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
l) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

VI. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
m) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
n) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	*	
o) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	
p) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	
q) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
r) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

B. Capacidad Financiera:
Presenta copia de su balance 2015.

C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: no presenta copia de contratos.

4) A & M RAMOS GENERALES

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. 1423183.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA : declaración Jurada por Gs 3.000.000

Documentos de la Oferta

VII. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
m) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
n) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
o) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
p) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

VIII. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
s) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
t) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	*	
u) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	
v) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. MARIO VARGA
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanza
Dirección Nacional de Propiedad Intelec

w) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	
x) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

B. Capacidad Financiera:
Presenta copia de su balance 2015.

C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: NO Presenta copia de facturas correspondientes al periodo solicitado.

5) DE SOTO MUEBLES METÁLICOS

EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. No presenta.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA : declaración Jurada por Gs 42.000.000

Documentos de la Oferta

IX. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
q) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	*	
r) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*	
s) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	*	
t) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*	

X. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
y) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	*	
z) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	*	
aa) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*	
bb) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*	
cc) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CP. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

dd) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	

B. Capacidad Financiera:
No Presenta copia de su balance 2015.

C. Capacidad Técnica: su oferta se adecua a lo solicitado.

D. Experiencia: NO Presenta copia de facturas correspondientes al periodo solicitado.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se considera la mejor oferta que cumple con los requisitos exigidos

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la C D N°16/2016 para la "Adquisición de Estantes "por un monto total de Gs.38.750.000 , a la firma J M Industrial y Comercial de acuerdo al sgte detalle:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	PU JM	PT JM
1	**56101520-006**	Estante metálico con (5) cinco bandejas, fabricadas en chapa Nº 20, fijadas c/u al parante con bulones de ¼" x ½", 04 parantes de 2,00 m c/u fabricados en chapa Nº 14 de 42 x 42 mm con perforaciones continuas para regulación de alturas de las bandejas. 16 triángulos o escuadras de refuerzo en chapa Nº 18 c/u, fijados en 03 bulones. Todo pintado en pintura sintética con alto contenido de anti oxido, bajo sistema húmedo. Medidas mínimas 2,00 mts de alto x 1,00 mts de ancho x 0,42 mts. De fondo. Refuerzos en los vértices de la parte superior e inferior. Color a elegir.	35	370.000	12.950.000
2	**56101520-006**	Estante metálico con (6) cinco bandejas, fabricadas en chapa Nº 20, fijadas c/u al parante con bulones de ¼" x ½", 04 parantes de 2,00 m c/u fabricados en chapa Nº 14 de 42 x 42 mm con perforaciones continuas para regulación de alturas de las bandejas. 16 triángulos o escuadras de refuerzo en chapa Nº 18 c/u, fijados en 03 bulones. Todo pintado en pintura sintética con alto contenido de anti oxido, bajo sistema húmedo. Medidas mínimas 2,40 mts de alto x 1,00 mts de ancho x 0,42 mts. De fondo. Refuerzos en los vértices de la parte superior e inferior. Color a elegir.	60	430.000	25.800.000

<u>Se adjuntan los siguientes documentos</u>:

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 13 de octubre de 2016.
- Las ofertas correspondientes.

Mesmina Jiménez

Monica Hume
Mónica Elizabeth Hum
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Mario Vargas
C.P. MARIO VARGAS
Director Interino
Direcc. Administ. y Finanzas
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual